Radicado R:2023010495593
Fecha:2023/11/09 2:25:06 PM
Tpo:OFICIO
Responsable:BEATRIZ ELENA OSPINA MON

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

pivingeniería
PROYECTOS / CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

2023 NOV 22 11:19:52

pivingenieria
Firma: Diana Arango
Diana Arango
Fecha: 9/11/2023
Hora: 12:38:14 p. m.
ENVIADO
Rad: 0357

Medellín 09 de noviembre del 2023

PIV-4600013724-0357

Ingeniero
JUAN FERNANDO FRANCO URIBE
Profesional SIF
Gobernación de Antioquia
Secretaría de Infraestructura Física

Referencia	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mantenimiento, Mejoramiento, Reparación, Rehabilitación, Obras de Protección y Obras Complementarias en Puentes de la Red Vial Departamental
Asunto	Entrega Física de Acta de Pago 15 contrato de Interventoría 4600013724

Respetado Ingeniero Franco,

Por medio del presente comunicado, se hace la entrega física del acta de pago 15 correspondiente al contrato de interventoría 4600013724 mes de octubre 2023, Así mismo se relacionan los adjuntos entregados:

Acta de Pago 15

- ✓ Acta de Pago 15 contrato 4600013724
- ✓ Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
- ✓ Soportes Gastos Reembolsables y de Personal

Informe Mensual Técnico – Anexos octubre 2023

- ✓ Informe Mensual Técnico de Interventoría
- ✓ Informe Mensual de Obra
- ✓ Comités de Obra
- ✓ Bitácoras de Obra
- ✓ Control de Estado General del Tiempo
- ✓ Control Equipo del Contratista Mensual
- ✓ Esquema de Avance
- ✓ Informe social interventoría octubre 2023 -pág. 187
- ✓ Informe ambiental interventoría octubre 2023- pág. 39
- ✓ Informe SST interventoría octubre 2023- pág. 27

Cordialmente,

Recibido 09/11/23
Cesar López 2:00 PM

Ing. Rómulo E Delgado Ramos
Director de Interventoría
Contrato No. 4600013724

Nit: 860510291-5

Total pág. = 606

Informe Mensual
Gestión SST # 15
Octubre
Contrato 4600013724

| Tel: +57 (1) 744 3839
| Carrera 12 # 96-81 Of. 402 | Bogotá - Colombia

CÁMARA COLOMBIAN
DE LA INFRAESTRUCTUR
POR UNA COLOMBIA UNID

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.

Informe mensual SST N°15 periodo de OCTUBRE 2023.



PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

INFORME DE INTERVENTORIA N°15 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST
PERIODO: OCTUBRE - 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°4600013724
DE 2022 CONTRATO DE OBRA

Diseño, Interventoría, Gerencia y Construcción de proyectos de Infraestructura Vial.
E-mail: sst.piv.ingenieria@gmail.com
Dirección: Calle 10B # 35-8 Edificio santa Coloma
Medellín - Colombia

2
2023320221113957
SECHUD 55

Mantenimiento, mejoramiento, reparación, rehabilitación de obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

VERSIÓN No. 14

VIGENCIA DESDE 01/10/2023 al 30/10/2023.

SISTEMA DE GESTIÓN		
Elaborado por: Paola Moreno Residentes SST	Fecha: 30/10/2023	Firma:
Revisado por: Rómulo Delgado Director de Interventoría	Fecha: 30/10/2023	Firma:
Revisado por: Luis Alcides Díaz Villada Supervisor SST	Fecha: 30/10/2023	Firma:

Tabla de contenido

LISTA DE FOTOS. 3

LISTADO DE ANEXOS PIV INGENIERIA S.A.S. 4

1. OBJETIVO DEL INFORME. 5

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 6

6. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 14
6.1. Subprograma de Seguridad en el Trabajo. 15
6.1.1. Gestión de seguridad en los diferentes frentes de trabajo y/o actividades. 15
6.1.2. Inspecciones de SST 16
6.1.1. Control de los elementos de protección personal suministrados. 18
6.1.2. Inducción a nuevos trabajadores. 19
6.1.3. Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo. 19
6.1.4. Seguridad social. 20
6.1.5. Capacitaciones 20
6.1.6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 21
6.1.7. Accidentalidad e Indicadores de Impacto. 21
6.1.8. Ausentismo General 22
6.2. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo 23
6.2.1. Protocolo de bioseguridad 24
6.2.2. Promoción y control de la salud de los trabajadores 24
6.2.3. Comité de Convivencia laboral. 24
6.3. Subprograma de Higiene Industrial. 24
6.3.1. Plan de emergencias. 24
6.3.2. Manejo de sustancias químicas. 25
6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES A LA EMPRESA SERGOM S.A.S. 25
7. ANEXOS SERGOM S.A.S. 26

LISTA DE FOTOS.

Formato registro fotográfico

LISTADO DE ANEXOS SERGOM S.A.S.

Anexo 1. Inducción.....26

Anexo 2. Cronograma de capacitación.....26

Anexo 3. Charlas y capacitaciones.....26

Anexo 4. ATS, permisos de alturas, pre-operacionales.....26

Anexo 5. Certificado de altura.....26

Anexo 7. Inspecciones de seguridad.....26

Anexo 8. COPASST, COCOLA, brigada.....26

Anexo 9. Afiliaciones y seguridad social.....26

Anexo 10. Exámenes de ingreso y aptitud.....26

Anexo 11. Contratos, renuncias y colillas de pago.....26

Anexo 12. Perfil sociodemográfico.....26

Anexo 13. Notificación de riesgos.....26

Anexo 14. Accidentalidad de riesgos.....26

Anexo 15. Informe fotográfico SERGOM S.A.S.....26

LISTADO DE ANEXOS PIV INGENIERIA S.A.S.

Anexo 1. Exámenes médicos.....26

Anexo 2. Contrato y planilla de pago.....26

Anexo 3. Entrega de dotación y EPP.....26

Anexo 4. Seguridad social.....26

Anexo 5. Conformación o capacitación.....26

Anexo 6. Copia del Boucher de consignación.....26

Anexo 7. Liquidaciones del personal.....26

Anexo 8. Paz y salvo.....26

Anexo 9. Exámenes de retiro.....26

1. OBJETIVO DEL INFORME.

Informar a la entidad contratante, las actividades ejecutadas por los contratistas **SERGOM S.A.S Y MARLON YESID CACERES PEDRAZA** y la Interventoría **PIV INGENIERIA S.A.S,** en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023. Teniendo en cuenta los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), generados durante el periodo del informe, enmarcados en el avance del contrato que tiene por objeto Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mantenimiento, mejoramiento, reparación, rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.
La sociedad **PIV INGENIERÍAS S.A.S**, ejerce la interventoría del contrato N.º 4600013724 del 2022, cuyo objeto es: interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mantenimiento, mejoramiento, reparación, rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.
En el presente informe se relacionan las actividades desarrolladas como parte del plan de seguridad y salud en el trabajo; tiene como objetivo presentar el trabajo conjunto del contratista y la interventoría en pro del manejo de la seguridad en obra.

- **1.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA SST.**

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo y la protección ambiental del proyecto.

- **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST.**

Realizar seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VÍA.

El proyecto consiste en el desarrollo de un programa extenso de conservación de puentes de la red vial departamental, tendiente a mejorar las condiciones de uso seguro de este tipo de infraestructura y a prevenir incremento en daño por falta oportuna de atención, lo cual se traduce en evitar la pérdida de valor funcional de este tipo de bien.

La presente contratación es un aporte importante para satisfacer la necesidad identificada y busca intervenir aquellas estructuras que revisten mayor riesgo para el uso y que son esenciales para el desarrollo de las comunidades que influencian.
La relación de las vías a intervenir y selección de los puestos que se tuvieron en cuenta en la elaboración del presupuesto de obra no se constituye en una camisa de fuerza.
De obligatoria observación por lo que la intervención puntal en cada uno de los puentes debe valorarse individualmente definiendo su alcance acorde con el estado encontrado, el cual con respecto al evaluar el presupuesto puede haber variado, ya por intervención previa través de algún otro contrato de la secretaria de infraestructura, ya por deterioro progresivo debido a la demora en la intervención.
Es probable que algunas intervenciones requieran para su intervención, del análisis de especialistas y o la elaboración de estudios o diseños específicos sobre la patología particular, por lo cual se asigna una partida para asesorías especializadas en estudios y diseños que permitan atender este tipo de necesidad que la contratación.
Acorde con la necesidad del servicio, la administración departamental podrá solicitar al contratista la intervención prioritaria en alguna estructura de puentes que bien este dentro de los corredores viales seleccionados o bien en cualquier otra vía del departamento, lo anterior para atender situación de emergencias, proveer seguridad o garantizar la estabilidad a corto plazo del puente identificado.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 1. Información del contrato de obra.

CONTRATISTAS

MEJORAMIENTO DE PUENTES	
Nit.	80412551-5
e-mail	sstsergomantioquia@gmail.com
Contrato No.	4613720
Objeto	Mantenimiento, mejoramiento, reparación rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

INTERVENTORIA	
MEJORAMIENTO DE PUENTES	
Nit.	860510291-5
e-mail	sst.piv.ingenieria@gmail.com
Contrato No.	4600013724 de 2022
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mantenimiento, mejoramiento, reparación rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

4. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA.

En la siguiente tabla se relaciona el listado de personal técnico y operativo dando un total de 18 personas operativas de las cuales 2 son rotativos. Durante este mes no se retiraron personas.

Tabla 2. Listado de personal administrativo y operativo del periodo.

piv ingeniería PROYECTOS / CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME DE INTERVENTORÍA - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Fijo ☐ Rotativo ☒ Retirado ■

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
1	91275513	German Serrano	Director De Obra
2	1055206143	Walter Fernando Cruz	Residente De Obra
3	1095931469	Leidy Rivero Silva	Ing Civil
4	1118545966	Andres Rueda Fonseca	Residente Ambiental
5	1128479907	Paola Andrea Castrillon Giraldo	Inspector SST
6	1193220376	Jorge Carlos Roa Correa	Ing Civil
7	1109297230	Diana Maria Grisales	Inspector SST
8	1193442330	Juan David Urbina	Ing Civil
9	1098819704	Laura Camila Medina Becerra	Ing Civil
10	1128264027	Yirley Soriani Montoya Agudelo	Residente Social
11	1039702179	Yohana Andrea Gutierrez Fajardo	Profeional Social
12	1232890960	Freddy Dario Pedraza	Ing Civil
13	13854585	Osmar Orencio Valderrama Devia	Tecnólogo Civil
14	91439653	Johnny Wilbingston Jimenez Castillo	Inspector De Calidad (Ardimet)
15	1005248792	Andres Lozada Castro	Oficial (Ardimet)
16	1099368734	Sergio Augusto Franco Hernández	Soldador (Ardimet)
17	91135944	Jhon Fredi Ardila Pinzon	Pintor (Ardimet)

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	91464253	Willinton Bautista Jaimes	Conductor
24	1005154670	Luiz Eduardo Martinez Duran	Oficial
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	1000908526	Lisandro Rodriguez Gutierrez	Conductor
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	79836147	Miguel Alfonso Ospino Montes	Ayudante
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
39	[illegible]	[illegible]	Soldador (mantenimiento)
40	[illegible]	Daimer Calderon	Controlador Vial
41	[illegible]	Andres [illegible] Antonte	Ayudante
42	[illegible]	[illegible]	Ayudante
43	[illegible]	Cristian Alzate Quintero	Ayudante
44	[illegible]	[illegible]	Ayudante
45	[illegible]	[illegible]	Oficial
46	[illegible]	[illegible]	Ayudante
47	[illegible]	Yenifer [illegible]	Controlador Vial
48	1095926384	Anderson Garcia Noriega	Metalmecanica (Marlon Caceres)
49	[illegible]	Carlos Orlando Caceres Cardenas	Metalmecanica (Marlon Caceres)
50	[illegible]	Jose Luis Bautista Gallo	Metalmecanica (Marlon Caceres)
51	[illegible]	Marlon Yesid Caceres Pedraza	Metalmecanica (Marlon Caceres)
52	[illegible]	Andres Felipe Zuluaga Duque	Ayudante
53	[illegible]	[illegible] Montoya Gonzales	Ayudante
54	[illegible]	Jorge Llanos Arias	Inspector Obra
55	[illegible]	Yonne Luseth Vargas Silva	Inspector Obra
56	[illegible]	[illegible]	Oficial De Construcción
57	[illegible]	[illegible]	Ayudante De Construccion
58	[illegible]	[illegible]	Ayudante

pivingeniería PROYECTOS / CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME DE INTERVENTORÍA - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
59	1[illegible]	Hernando Salazar Steven	Ayudante
60	[illegible]	[illegible] Gelvez	Ayudante
61	[illegible]	[illegible]	Ayudante
62	[illegible]	[illegible]	Ayudante
63	[illegible]	[illegible]	Ayudante
64	[illegible]	[illegible]	Controlador Vial
65	1002064733	Sara Carolina Corrales Murillo	Controlador Vial
66	1020486400	Javier Bautista Acosta	Maestro
67	69963[illegible]	Victor [illegible]	Ayudante
68	1098603[illegible]	Jhon Jairo Mesa Campos	Maestro
69	1036651649	Robin Alberto Ramirez Garcia	Ayudante
70	1094928568	Gustavo Adolfo Escobar Cano	Soldador (Ardumet)
71	1099377[illegible]	Walker Santa Maria	Pintor (Ardumet)
72	1102364[illegible]	Luis Carlos Valencia Pereira	Soldador (Ardumet)
73	1102356[illegible]	Marco Aurelio Perez Murillo	Ayudante
74	1101209[illegible]	Julian David Lopez Ortiz	Ayudante
75	1097609726	Jandi [illegible] Vargas	Conductor
76	1040322163	Yorley Carolina Mazo	Conductor
77	1098682414	Jorge Enrique Steven	Pintor (Maestro Caceres)
78	1067711980	Jhustin Rada	Ayudante
79	7019[illegible]	Mario Leon Prieto Tamayo	Conductor Carro Cisterna

pivingeniería PROYECTOS / CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME DE INTERVENTORÍA - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
80	32244870	Adriana Patricia Arango	Controlador Vial
81	91299998	Arcadio Florez	Ardimet
82	98559173	Guillermo Leon Ramirez Arias	Ayudante
83	1193588656	Javier David Serrano Luquez	Ayudante
84	70001988	Argemiro Cano	Ayudante
85	1128441733	Kristian Camilo Cano	Residente Ambiental
86	32356824	Deicy Yurani Cortes Maquilon	Residente SST
87	1098679728	Oscar Marcilla Arenas	Metalmecanica (Marlon Caceres)
88	1098260109	Danna Viviana Calderon	Controlador Vial
89	1048745410	Jeferson Andres Paez	Ayudante (Marlon Caceres)
90	1033486204	Juan José Lopera	Ayudante
91	71318947	Alejandro Perez Zapata	Oficial
92	1001533392	Diego Fernandez	Ayudante
93	1035520058	Jhojan Parra Ortega	Ayudante
94	1063274289	Robinson Navarro	Oficial
95	1102370237	Diego Armando Holguín Suarez	Soldador (Ardimet)
96	1102364402	Luis Carlos Naranjo	Soldador (Ardimet)
97	1092354367	Jhonatan Fabian Tarazona Rojas	Ayudante
98	1038359154	Viviana Marcela Morales Porras	Controlador Vial
99	1062401761	Tomas Alfonso Ovalle Guillen	Ayudante

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
100	1033178483	Jhoan Alexis Jaramillo Morales	Controlador Vial
101	1101202708	Jean Carlos Ardila	Soldador (Ardimet)
102	91215083	Manuel Cáceres	Soldador (Marlon Cáceres)
103	43831889	Doris Del Socorro Mora Herrara	Controlador Vial
104	15683933	Luis Alberto Hernández Hernández	Oficial
105	71717138	Carlos Mauricio Álvarez Montoya	Oficial
106	71747171	Helmer De Jesús Zapata Moreno	Ayudante
107	71663207	Jorge Iván Montoya Correa	Ayudante
108	1026149616	Luisa maría sosa Villada	Tecnologa sst
109	1066732681	Caterin Johana Bran manco	Tecnica sst
110	1232892714	Jhorvin favian arenas	Tecnica sst
108	71526619	Yeison Daniel Goez Goez	Oficial
109	1041056702	Sandra Yurley Agudelo Cárdenas	Controlador Vial

5. LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA.

En la tabla No 3 se relaciona el listado de personal técnico de interventoría.

Tabla 3. Listado de personal técnico de interventoría.

Fijo ☐ Rotativo ■ Retirado ■

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
1	87301336	Rómulo Exequiel Delgado Ramos	Director de Interventoría
2	1091657325	German Bacca Sánchez	Residente de Interventoría
3	42691841	Sandra Mabel Torres Ospina	Residente Ambiental
4	53046740	Pamela Constanza García Sierra	Residente Social
5	1006359799	Paola Andrea Gutiérrez Ramírez	Auxiliar Administrativa
6	1096644423	Alejandro Nieto Latorre	Técnico 2 de apoyo
7	1216714007	Karen Nayive Cardona Monsalve	Tecnólogo Civil
8	15402357	Luis Restrepo Arango	Tecnólogo Civil
9	14227746	Martiniano Osorio	Tecnólogo Civil
10	1038411315	David Santiago Gálvez Correa	Tecnólogo Civil
11	1038335403	Yamid Armando Usuga Jiménez	Tecnólogo SST
12	1039703907	Marlon Sánchez	Tecnólogo Civil
13	1038337424	Paola Alejandra Moreno Bran	Tecnólogo SST
14	1037570469	Juan Camilo Franco David	Conductor
15	1017187278	Wilmar Ferney González	Tecnólogo SST
16	1128438601	Jonathan Andrés Zapata Alvarez	Tecnólogo SST
17	1036635416	Caterine Yuliana González Builes	Tecnóloga SST
18	14209306	José Elber Hernández Rodríguez	Ingeniero Civil

6. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La gestión en seguridad y salud en el trabajo va enmarcada en varios componentes que se describen a continuación, los cuales van encaminadas a propender el bienestar físico y mental de todos los colaboradores, subcontratistas, proveedores y terceras personas del área de influencia del proyecto.

6.1. Subprograma de Seguridad en el Trabajo.

La empresa **PIV INGENIERIA S.A.S**, logra una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social de los trabajadores al igual que el funcionamiento de los recursos e instalaciones; dentro de este programa se realizaron las actividades como:

- Gestión de seguridad en los diferentes frentes de obra y/o actividades.
- Inspecciones de SST.
- Control de los elementos de protección personal suministrados.
- Inspección en los trabajos y controles viales.
- Inspección de trabajo en alturas y sus respectivos equipos.
- Inspección de herramientas manuales y eléctricas.
- Inducción a nuevos trabajadores.
- Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo.
- Capacitación del personal de acuerdo con las necesidades establecidas.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- Investigación de accidentes e incidentes.
- Supervisión de toda la documentación del personal

6.1.1. Gestión de seguridad en los diferentes frentes de trabajo y/o actividades.

6.1.1.1. Obras mantenimiento de puentes.

Se realiza seguimiento a las actividades en las obras (mantenimiento y reforma de puentes en las vías), verificando las condiciones de seguridad.
Se realiza el acompañamiento permanente en las tareas que se están realizando en el PUENTE DE OCCIDENTE, generando orden y aseo, áreas libres de caídas al mismo y a diferente nivel, trabajo de control de ingreso de personal al paso peatonal, herramienta que se encuentren en buen estado, acopios de material adecuados, buen diligenciamiento en la documentación.

6.1.1.1. Trabajo de puentes.

Se hace inspección de las actividades de trabajo en los puentes, por lo que durante las actividades se vigiló el cumplimento en las inspecciones de herramientas manuales y eléctricas, el uso de los EPP. Para el trabajo de Puente de Occidente, se debe realizar la instalación de las líneas de vida y puntos de anclaje para todo el personal que realiza trabajos de altura cargue y descargue de materiales que debe ser dispuesto en tramos del puente y se transportan en coches.

6.1.2. Inspecciones de SST.

En este periodo el contratista realizo permisos de las actividades con equipos y herramientas eléctricas, además de los preoperacionales de los equipos utilizados en obra, los ats para los trabajos de altura que se vienen desarrollando se encuentran en las carpetas de **anexos** a continuación, se relacionan las inspecciones de seguridad realizadas durante este mes y sus registros fotográficos.

Tabla 4. Inspecciones de SST.

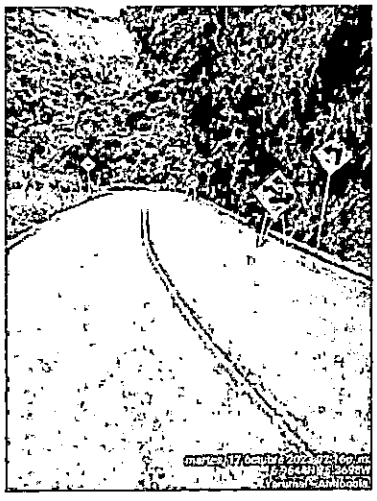
No.	TIPO DE INSPECCION
1	PMT instalado
2	Señalización de obra
3	Botiquines
4	Extintores
5	Equipo de altura
6	Elementos de protección
7	Taladro Percutor



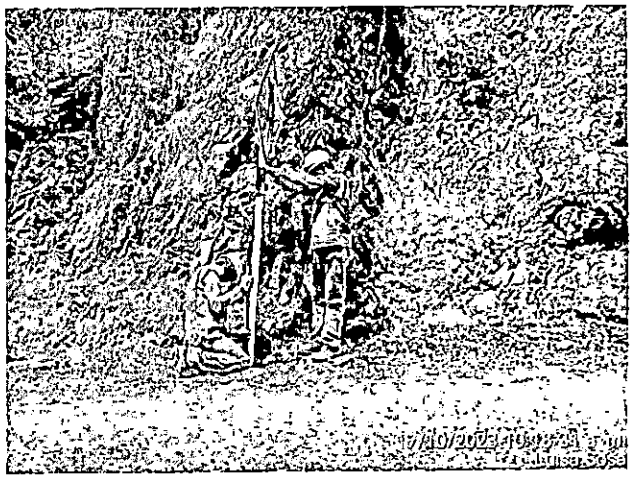
Cerramientos de la via



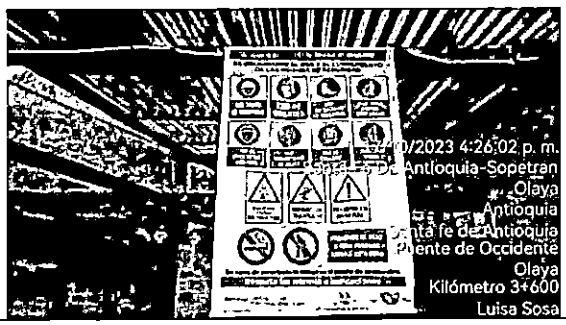
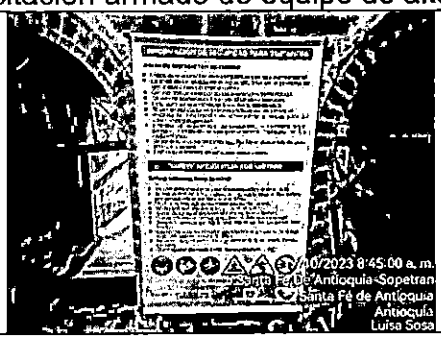
Instalación de PMT



Instacion PMT



Instalacion de PMT

	
Capacitacion armado de equipo de altura	Capacitacion armado de equipo de altura
	
Pendon reglemento de seguridad	Pendones Informacion de visitantes

6.1.1. Control de los elementos de protección personal suministrados.

Durante este periodo se realizó entrega de la dotación y EPP al persona nuevo, se hizo cambio de elementos deteriorados, sin embargo en obra se evidencia que algunos de los colaboradores no hacen uso de estos, en las actividades de retiro de tornillería y lavado de zonas, manipulación de herramientas manuales y electicas; por la cual se continua solicitando al contratista incentivar el uso de los elementos de protección personal en los trabajadores para generar el autocuidado en ellos promoviendo la protección y seguridad del personal, se recomienda realizar mas capacitaciones sobre la importancia del uso adecuado de los epp y entregar los epp adecuados para las actividades.

6.1.2. Inducción a nuevos trabajadores.

En este periodo ingresaron 6 colaboradores nuevos, a los cuales se les realizó el proceso de inducción, divulgando el **SG-SST** y el con junto con el **PMT.**

Tabla 5. Listado personal ingresado.

Fecha de ingreso	Nombre y apellidos	Cargo
02-10-2023	KEYMER CALEB BALDOVINO MENDOZA	Ayudante
02/10/2023	JOSE ANTONIO SEPULVEDA GONZALEZ	Ayudante
04/10/2023	CATERIN JOHANA BRAN MANCO	Tecnica sst
04-10-2023	LUISA MARIA SOSA VILLADA	Tecnologa sst
17-10-2023	KEILA ROSA BALDOVINO MENDOZA	Controladora vial
17-10-2023	YENY MARCELA VALDERRAMA	Controladora vial

6.1.3. Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo.

En obra se cuenta con señalización vertical y horizontal, en todo el tramo de la vía donde se encuentran realizando labores, de acuerdo con lo establecido en el PMT, al igual no dan cumplimiento con los controladores viales que al momento se cuenta con solo 3 personas que están distribuidas en dos frentes de obra, dando cumplimiento solo en el puente de Occidente, y quedando la cuadrilla de civil solo con una persona de controladora vial
personal sin el uso del peto reflectivo

También se continúa con la delimitación en las zonas de peligro a borde de vía, expuesta por el riesgo de caída al mismo y diferente nivel, al igual que se delimita para evitar el contacto de trabajador a vehículos y peatones que transitan por el área de labor, se encuentra en la carpeta **anexos fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S** (Carpeta7).

6.1.4. Seguridad social.

El contratista durante este mes realizo la entrega de la planilla de seguridad social periodo de cotización 4 días después de la fecha establecida, de los subcontratistas, Marlon Cárdenas se recibe planilla el día estipulado
El periodo de servicio de la entrega de la seguridad social corresponde al mes de Septiembre del 2023, enviado por el contratista SERGOM S.A.S; pero se aclara que cuenta con las novedades y que el IBC no coincide con el pago de esta.

Anexo 9 de la carpeta anexos SERGOM S.A.S.

Tabla 6. Relación seguridad social.

EMPRESA	# DE PLANILLA
SERGOM S.A.S	9454573469
MARLON CACERES	8626341391

6.1.5. Capacitaciones.

En este periodo se realizaron 8 capacitaciones y charlas de SST al personal de obra, las cuales se relacionan en la tabla 7 y en la carpeta de **anexos fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S,** (charla y capacitaciones) **y en el anexo 9**
Tabla 7. Capacitaciones de seguridad realizadas durante el periodo. Comprendido entre el 01 de octubre al 30 de octubre

Fecha	Tema	No. Asistentes
13/09/2023	Correcta instalación de equipo de altura	12
14/10/2023	Importancia del casco	6
17/10/2023	Manejo correcto del andamio colgante	6
17/10/2023	Comportamientos frente al publico	2

Fecha	Tema	No. Asistentes
17/10/2023	Controladora vial	1
20/10/2023	Actos inseguros	6
23-10-2023	Agotamiento por calor	4

6.1.6.

6.1.7. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Durante este mes de octubre no se realizó reunión del **COPASST**.

6.1.8. Accidentalidad e Indicadores de Impacto.

Durante este periodo el contratista reportó 1 accidentes de trabajo.

6.1.8.1Índice de accidentalidad.

Durante este periodo el contratista reportó 1 accidentes de trabajo.

INDICE DE ACCIDENTALIDA = I.A

$$\%\ I.\ A = \frac{NUMERO\ DE\ ACCIDENTES\ LABORALES\ EN\ EL\ PERIODO}{NUMERO\ DE\ TRABAJADORES\ EXPUESTOS\ EN\ EL\ PERIODO}$$

$\%\ I.\ A = \frac{0}{} * 100$ $\%\ I.\ A = 0\%$

6.1.8.2 Indicadores de Impacto

La variable correspondiente al número de trabajadores en obra corresponde al número máximo de trabajadores.

6.1.8.3 Índice de frecuencia: IF

No. de eventos accidente = 1

K = 20000 (teniendo en cuenta 28 trabajadores que laboran 47 horas semanales) Horas hombres trabajados (HHT): 7,833

$IF = \frac{No.\ de\ eventos\ accidente * K}{} = 2$ * 200000 = _____

$No.\ HHT$ 5106,60

NOTA: ver conclusiones y recomendaciones

6.1.8.4Índice de Severidad: IS

Durante el mes de octubre se presentaron eventos

No. de días perdidos= 2

K = 20000 (teniendo en cuenta 28 trabajadores que laboran 47 horas semanales)
Horas hombres trabajados (HHT): 7,833

$$\frac{2 * k}{7,833} = 5106,60$$

NOTA: ver conclusiones y recomendaciones

6.1.9. Ausentismo General.

Durante el mes de octubre presentaron 1 incapacidad por accidente de trabajo

Tabla 8. Ausentismo general.

FECHA	NOMBRE	TIPO INCAPACIDAD	DIAGNOSTICO	# DIAS DE AUSENTISMO

09-10-2023	**Keymer caleb Baldovino mendoza**	**Accidente laboral**	**S800 contusion de rodilla**	**2**

6.1.9.1 % de ausentismo total.

Durante el mes de agosto se presentó el siguiente ausentismo.

Horas hombres trabajados (HHT): 7883
No. Días perdidos por AT: 1
No. Días perdidos por EG: 0 K: 100

$$\%_{AT} = \frac{(No.\ dias\ perdidos\ por\ AT + No.\ dias\ perdidos\ por\ EG) * \text{AT}}{HHT} * k$$

$$= \frac{(0+0) * 0 *}{7883} 100 = 2$$

NOTA: ver conclusiones y recomendaciones

6.2. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

La medicina del trabajo o medicina ocupacional se ocupa de la prevención y tratamiento de enfermedades y lesiones que ocurren en el trabajo o en ocupaciones específicas. Una enfermedad laboral es aquella que se asocia a una determinada ocupación y se produce en el lugar de trabajo, por tanto, la interventoría **PIV INGENIERIA S.A.S**, en su compromiso con los trabajadores verifica la realización de los exámenes médicos de ingreso correspondientes al personal nuevo en obra y demás actividades:

- Ejecución de las medidas del protocolo de bioseguridad.
- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.

- Reuniones del Comité de Convivencia Laboral.

6.2.1. Protocolo de bioseguridad.

Durante este periodo se continuó con el cumplimiento de las medidas del protocolo de bioseguridad, lavado de manos y distanciamiento de seguridad.

6.2.2. Promoción y control de la salud de los trabajadores.

Durante este mes se presentó por parte del contratista las evaluaciones médicas de los colaboradores nuevos.

6.2.3. Comité de Convivencia laboral.

El comité de convivencia de la empresa **SERGOM S.A.S,** fue creado en el 23 de marzo 2022, la reunión trimestral se realizó el mes de junio, a la fecha no se envían evidencias de reuniones de comité de convivencia.

6.3. Subprograma de Higiene Industrial.

La higiene industrial es el conjunto de procedimientos destinados a controlar los factores ambientales que pueden afectar la salud en el ámbito de trabajo. Se entiende por salud al completo bienestar físico, mental y social.

- Se verifica señalización preventiva en los frentes de obra, al igual que de los elementos para atención de emergencias.
- Se hace seguimiento a la señalización y demarcación instalada en los frentes de obra de acuerdo con el **PMT**.
- Manejo de sustancias químicas.

6.3.1. Plan de emergencias.

Durante este periodo el contratista conformo la brigada de emergencias,

Tabla 9. Brigada de emergencias.

FUNCION	# INTEGRANTES
Jefe de Brigada	Jorge roa
Brigadistas de emergencia	Personal puente de occidente

A demás se verificó la instalación de los elementos para la atención de emergencias en cada uno de los frentes, el cual cuentan con los kits de emergencias, botiquín de primeros auxilios, extintores

6.3.2. Manejo de sustancias químicas.

En los frentes de labor no se cuenta aún con un acopio de sustancias químicas, ni el dique donde se acopian los bidones con la sustancia química, el área ambiental se encuentra a la espera de la compra del acopio químico y el sistema global mente armonizado, **anexos 10 fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S.**

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES A LA EMPRESA SERGOM S.A.S.
Se reitera que se deben enviar las actas de las reuniones de comité de convivencia y copasst.

- Se recomienda al contratista estar pendiente de las planillas de la seguridad social para que sus pagos se realicen a tiempo.
- El contratista debe garantizarle los epp adecuados a cada actividad realizada por sus colaboradores.
- Se reitera que al mes de octubre no se ha recibido el PMT actualizado, ya que esta tenía vigencia hasta el 31 de mayo del 2023 y solo se cuenta con el PMT de puente de occidente que es específico para este.
- Se reitera que se deben realizar inspecciones a las maquinas, equipos, epp, dotación

Realizar visitas a los demás frentes de obra que aún no se finalizan para verificación de señalización y trabajos en especifico

- En este periodo se evidencio la entrega de dotación, a los controladores viales.
- Se reitera que, en la planilla de pago de seguridad social del personal, que el pago del IBC no coincide con el valor inicial de la propuesta del proyecto.
- Se recibe soportes de la investigación y furat, del accidente presentado en el mes de octubre, se continua con investigaciones de accidentes y furat de meses anteriores.
- El pago de la seguridad social de este mes se realiza 4 días después de su fecha límite.
- No se realiza reunión del copasst, ni el comité de convivencia.
- No se envían colillas de pagos del mes de octubre, aun no realizan su pago esta estipulado entre los 10 o los 15 días del mes

7. ANEXOS SERGOM S.A.S.

Anexo 1. Inducciones.
Anexo 2. Cronograma de capacitaciones.
Anexo 3. Charlas y Capacitaciones.
Anexo 4. ATS, permisos de altura y pre-operacionales.
Anexo 5. Certificado de alturas.
Anexo 6. Entrega de dotación y EPP.
Anexo 7. Inspecciones de Seguridad.
Anexo 8. COPASST, COCOLA y Brigada.
Anexo 9. Afiliaciones y seguridad social.

Anexo 10. Exámenes de ingreso y aptitud.
Anexo 11. Contratos, renuncias y colillas de pago.
Anexo 12. Perfil sociodemográfico.
Anexo 13. Notificación de riesgos.
Anexo 14. Accidentalidad e indicadores.
Anexo 15. Informe fotográfico SERGOM S.A.S.
Anexo 16. Documentación vehículo, transporte de agua para lavado de puentes.
Anexo 17. hojas de vida equipos de altura e inspección.
Anexo 18. Fichas de seguridad y programa de almacenamiento de productos químicos.
Anexo 19 Matriz SG-SST.

8. ANEXOS PIV INGENIERIA S.A.S.

Anexo 1. Exámenes médicos y recomendaciones.
Anexo 2. Contrato y planillas de pago.
Anexo 3. Entrega de dotación y EPP.
Anexo 4. Seguridad social.
Anexo 5. Conformación o capacitación.
Anexo 6. Copia del Boucher de consignación.
Anexo 7. Liquidaciones del personal.
Anexo 8. Paz y salvo.
Anexo 9. Examen de retiro o carta.
Anexo 10. Inducción y evaluación de ingreso piv.
Anexo 11. Capacitaciones piv.
Anexo 12. Actas de reunión.